



DECRETO N° **1772**

TEMUCO, **01 DIC 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.11.2023, presentada por OCTAVIO AURELIO SAEZ SAEZ.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 17.11.2023, entre don YENETTE ALEJANDRA ABARZUA ORTIZ y OCTAVIO AURELIO SAEZ SAEZ realizado en la notaria JUAN LOYOLA OPAZO.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 26.03.2022 entre CATEDRAL S.A y OCTAVIO AURELIO SAEZ SAEZ.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-24105
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : HELADOS ARTESANALES
Código Actividad : 472.109
Dirección Comercial : MIRAFLORES N° 1230 MODULO INTERIOR

Nombre Titular de la Patente : ABARZUA ORTIZ YEANETTE ALEJANDRA
Rut Titular de la Patente : 12.306.085-7

Nombre del Comprador : OCTAVIO AURELIO SAEZ SAEZ
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 28.11.2023
Transferencia N° : 92
Fecha : 28.11.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/fvs
Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)
▪ Contribuyente

2824194. -